

-----  
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**

**PETROVELCA S.A.**

En Manta a los diez días del mes de Abril del dos mil veinte a las 14:30 horas, en el domicilio de la Compañía ubicadas en el Km. Uno y Medio Vía al Aeropuerto, se reúnen las siguientes personas, Señores: Vélez Barberan Robert Magno, por sus propios derechos y por los que representa de la Empresa CONSTRUCTORA CIUDAD RODRIGO S.A., representados por el señor Robert Magno Vélez Barberán; Vélez Barberan Rodrigo Clotario ; Vélez Barberan Jorge Isaac y Sra. Barberán Moreira María Auxiliadora.

Preside la Junta en calidad de Presidente el Sr. Vélez Barberan Jorge Isaac y actúa como secretario el Gerente General Sr. Vélez Barberan Robert Magno.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes, que es como sigue:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL ACTUAL</b>
Compañía CONSTRUCTORA CIUDAD RODRIGO S.A.	263.087.00
Vélez Barberan Rodrigo Clotario	51.302.00
Vélez Barberan Jorge Isaac	51.302.00
Vélez Barberan Robert Magno	50.866.00
Barberán Moreira María Auxiliadora	21.924.00
<b>TOTAL</b>	<b>438.481.00</b>

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la Compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones poseen en el capital de la sociedad.

Los accionistas resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el Objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

- a) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al año 2019
- b) Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al año 2019
- c) Conocer y aprobar los estados financieros de la compañía del ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.
- d) Designación del Comisario para el próximo ejercicio fiscal.

El Presidente sr. Vélez Barberan Jorge declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas y dispone se proceda a conocer y resolver los puntos del orden del día acordado. Una vez instalada la junta el presidente Jorge Vélez Barberan manifiesta que en lo que respecta a los puntos primero y segundo referente a la lectura del informe de Gerente e informe del Comisario respectivamente, se proceda a la lectura de los mismos, y una vez concluida dicha lectura se proceda de igual forma a dar lectura a los Balances

presentados por el señor contador y una vez concluida la lectura se someta a votación de la junta para aprobar o hacer observaciones a los informes y a los Estados Financieros presentados, aceptada su sugerencia por parte de los accionistas asistentes se va a proceder a dar lectura a los informes, y luego a los Estados Financieros tal como está dispuesto en el orden del día.

El Sr. Vélez Barberan Robert Magno, solicita se le conceda la palabra y manifiesta que pone a consideración de los señores accionistas su informe de actividades que consta en el documento que se entrega para su análisis, del cual podrán observar que en el ejercicio económico del 2019, las ventas alcanzaron un promedio diario en ventas de 19,970.46 galones, versus 18,847.33 galones promedio diario en ventas de galones en el 2018 dejando una utilidad antes de participación 15% de trabajadores y del impuesto a la renta de \$ 312,603.77 dólares.

Se pasa luego a tratar el segundo punto y se procede a dar lectura al informe del comisario.

El señor Sr. Vélez Barberan Robert Magno, Gerente General, procede a entregar a los señores accionistas, las carpetas que contienen los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, así como también el informe del comisario para que puedan ser analizados detenidamente por cada uno de ellos, para lo cual la Junta declara un receso de media hora,

Se reinstala la sesión con todos los Accionistas, el Presidente sr. Jorge Vélez Barberan pregunta a los accionistas si hay alguna observación a la información presentada, quienes declaran haber analizado los documentos en su poder y están de acuerdo con los mismos; Respecto al cuarto punto la Junta esta de acuerdo en ratificar a la Sra. Vélez Vélez Narcisa Rosa, para que continúe como Comisario de la Compañía.

En razón de todo lo manifestado el sr. Jorge Vélez Presidente de la Junta eleva a moción lo tratado en esta Junta General Universal de accionistas y manifiesta que se va a proceder a tomar la votación correspondiente a cada uno de los accionistas presentes, tal como lo establece el artículo 27 del Reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SCV-DNCDN-14-014 del 13 de octubre de 2014.

Concluida la votación el secretario Robert Vélez Barberán procede a proclamar los resultados de la votación: María Auxiliadora Barberán Moreira 21.924 votos, aprueba la moción; Rodrigo Vélez Barberán 51.302 votos, aprueba la moción; Jorge Vélez Barberán, 51.302 votos, aprueba la moción; Robert Vélez Barberán 50.866 votos, aprueba la moción; Constructora CiudadRodrigo S.A. representada por Robert Vélez Barberán, 263.087 votos, aprueba la moción; por lo tanto, la Junta General Universal de accionistas resuelve por unanimidad aprobar los Balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, así como los informes de Gerente y Comisario; respecto al cuarto punto la Junta ratifica a la Sra. Vélez Vélez Narcisa Rosa, para que continúe como Comisario de la Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba sin modificación alguna. Por mandato legal y para la plena validez de la presente acta la suscriben todos los accionistas asistentes; el Presidente clausura la Junta General Universal de accionistas a las 16:38 horas.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original la misma que debidamente suscrita por los señores accionistas, reposa en los archivos correspondientes.

Manta, 10 de abril del 2020



**Vélez Barberan Robert Magno**  
**SECRETARIO**